

Diligencia de publicación en la página web

Firma

RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS Y PERSONAL DOCENTE DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE INTEGRANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE PROCESOS COMERCIALES.

Convocada por Resolución de 16 de septiembre de 2016 bolsa de trabajo en el cuerpo de profesores técnicos de Formación Profesional de la especialidad de Procesos Comerciales para atender vacantes y/o sustituciones en Centros públicos de la Comunidad Valenciana, y una vez estudiadas las reclamaciones presentadas

RESUELVO:

PRIMERO.- Publicar listado provisional de puntuaciones en la especialidad convocada.

SEGUNDO.- Publicar listado provisional de excluidos, con indicación del motivo de exclusión.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, los interesados disponen de un plazo de reclamaciones de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, preferentemente en la Subdirección General de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

Valencia, 28 de noviembre de 2016 El director general de Centros y Personal Docente

José Joaquín Carrión Candel